



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 de Mayo de 1988.-

Expediente N° 8.098/88.-

RES. N° 110/88

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Srta. Elisa Noemí Aguilar ----- L.U. N° en trám., para obtener equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Fca. con las que corresponden al Plan de Estudios de la Lic. en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera; y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno Srta. ELISA NOEMI AGUILAR----- ,L.U.N° en trám., equivalencia de las asignaturas aprobadas en la carrera del // Profesorado en Matemática y Fca, para la carrera de la LICENCIATURA EN ANALISIS DE SIST.de esta Facultad de Ciencias Exactas de acuerdo al siguiente detalle:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROF. EN MAT. Y FISICA

INTRODUCCION A LA MATEMATICA

por

Introducción a la Matemática.

A.L.G.A.

por

A.L.G.A.

ANALISIS MATEMATICO I

por

Análisis Matemático I

ANALISIS MATEMATICO II

por

Análisis Matemático II

PROBABILIDADES Y ESTADISTICA

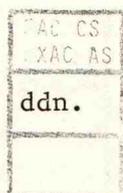
por

Probabilidades y Estadística.

Son 5 (cinco) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2° : Dejar establecido que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3° : Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de esta Unidad Académica para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.-




 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas